



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5809517 del 25 de enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SINDY LORENA NIETO JARA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1110489307

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, área temática de COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS - VIRTUAL, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Desarrollo Agroempresarial y sus municipios del influencia del área de cobertura.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos veintitrés (323) Días.

PLAZO INICIAL: Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5809517 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SINDY LORENA NIETO JARA

CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5809517 hasta el (17) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024).

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (\$ 440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y siete millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 47.373.333) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por un valor de Ochocientos ochenta mil pesos M/cte. (\$880.000) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. C) un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 2.493.333).

PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN: Será hasta Diecisiete (17) de diciembre de 2024 **FECHA DE INICIACIÓN**

CONTRATO: 25 DE ENERO DE 2024 **FECHA**

FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2024 **VIGENCIA DEL CONTRATO:** 20 DE

ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 47.373.333,00

SUPERVISOR: LIZ YISELTH ROJAS TORRES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 53.016.058



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ADICIÓN Y PRÓRROGA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5809517 DE 2024	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por tres (3) días, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: : Trescientos veintitrés (323) Días, hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.	Según causales expresadas en acta ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5809517 DE 2024 , disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. **CO1.PCCNTR.5809517 DE 2024**, según causal descrita.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ <u>47.373.333,00</u>
Valor Ejecutado	\$ <u>47.373.333,00</u>
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ejecutó la FPI de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de: Gestión integral del transporte fichas 2758147, 2758148, 2830326, 2834390, 2977170, 2977171, 3118487 y coordinación de procesos logísticos 3070275.
Participó en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de: Gestión integral del transporte fichas 2758147, 2758148, 2830326, 2834390, 2977170, 2977171, 3118487 y coordinación de procesos logísticos 3070275, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.
Emitió juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el Área temática de: Gestión integral del transporte fichas 2758147, 2758148, 2830326, 2834390, 2977170, 2977171, 3118487 y coordinación de procesos logísticos 3070275.
Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, manteniendo organizadas y actualizadas las evidencias en las fichas asignadas en el Área temática de: Gestión integral del transporte fichas 2758147, 2758148, 2830326, 2834390, 2977170, 2977171, 3118487 y coordinación de procesos logísticos 3070275, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.
Ingresó a las transferencias para formación virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General. Se participó en la transición de plataformas tecnológicas y migración a la nueva plataforma Zajuna y los diseños curriculares de los diferentes programas que se desarrollan en el centro de formación.
Participó en los procesos de depuración de novedades de vigencias anteriores y de esta vigencia, participó en las acciones de comité y seguimiento, apoyo en la verificación y seguimiento de las sanciones registradas en los actos académicos y aplicativos. Efectuó planes concertados según la sanción de condicionamiento. Comunicó los retiros voluntarios.
Registro, verifico y hago seguimiento oportuno en el aplicativo Sofiaplus y en el Plataforma ZAJUNA de la FPI en la modalidad virtual, verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados están asociados a la ruta de aprendizaje y su estado es en formación, además que se comunica al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información para las fichas asignadas Formación Titulada Virtual en el área de: Gestión integral del transporte fichas 2758147, 2758148, 2830326, 2834390, 2977170, 2977171, 3118487 y coordinación de procesos logísticos 3070275.
Participó en las diferentes reuniones realizadas por el Centro de Formación.
Cumplió con las agendas programadas para formación Titulada Virtual.
Canceló las obligaciones parafiscales a través del Operador ASOPAGOS correspondiente a la vigencia 2024.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5809517 del 25 de enero de 2024** y una vez revisada las actividades ejecutadas por la contratista **Sindy Lorena Nieto Jara**, se evidencio que fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.

SANCIONES: SI _____ NO X _____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO _____ GRADO DE

SATISFACCIÓN: EXCELENTE _____ BUENO X _____ REGULAR _____ INSUFICIENTE _____

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO LIZ

YISELTH ROJAS TORRES



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES